

147248

014

MULTITECNOS S.A.

Guayaquil, 03 de mayo de 2017

Señor
DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, en la Junta de accionistas de la compañía **MULTITECNOS S.A.**, celebrado el día 03 de mayo del año dos mil diecisiete, se tuvo el acierto de re elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**.

Como **Gerente General**, de la compañía, le corresponderá entre sus funciones, la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el estatuto Social de la compañía.

El Estatuto Social vigente de la compañía **MULTITECNOS S.A.**, consta en la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 06 de marzo del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil de fecha 29 de marzo del dos mil doce.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo muy atentamente.

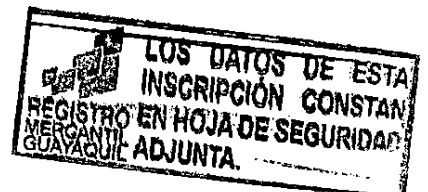


AB. BETTY LASCANO CARDENAS
SECRETARIA AD-HOC

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designado.
Guayaquil, 03 de mayo del 2017.



DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA
C.C. 0911151769
Nacionalidad: Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.648
FECHA DE REPERTORIO: 02/jun/2017
HORA DE REPERTORIO: 09:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gérente General**, de la Compañía **MULTITECNOS S.A.**, a favor de **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, de fojas **23.444 a 23.448**, Registro de Nombramientos número **6.353**.

ORDEN: 23648

•••••


•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 05 de junio de 2017


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0111865

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

26 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 TWT